

ACTA No. 86
“AMAZONASEDUC CIA. LTDA.”

En la ciudad de Loja, a los 4 días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 15H00, previa convocatoria del Sr. Marino Ortega, Presidente de la compañía Amazonaseduc y en las instalaciones del establecimiento ubicada en las Calles Sucre entre Lourdes y Mercadillo se reúnen los señores: Sr. Marino Ortega Minga, el Sr. Lauro Carrasco Representado por el Dr. Henry Carrasco Cueva, equivalente al 100% del capital social, para celebrar la sesión de Junta General Ordinaria de Socios. Actúa como secretaria la Dra. Teresa Armijos en su calidad de Gerente, con los siguientes puntos del orden del día. 1. Lectura del Acta Anterior. 2. Informe de Gerencia del año 2018 3. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018. 4. Análisis y Aprobación de la Proforma Presupuestaria 2019 5. Análisis de Resolución de Costos de Pensiones para el año lectivo 2019-2020

RESOLUCIÓN No 1.

Lectura del Acta Anterior. Se procede a dar lectura al Acta No. 85 sin existir novedad alguna.

RESOLUCIÓN No 2.

Informe de Gerencia del año 2018.- Gerencia procede a dar lectura al informe correspondiente al año 2018 el mismo que es aprobado por el 100% del capital social.

RESOLUCIÓN No 3.

Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.- Gerencia da el paso a la Señora Contadora quien procede a explicar los Estados Financieros correspondientes al año 2018, teniendo como resultado una pérdida de 3442.96; luego del análisis respectivo y de varias deliberaciones se aprueba los Estados Financieros con el 100% del capital social.

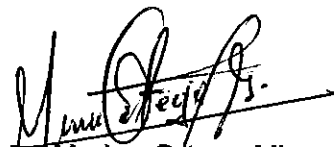
RESOLUCIÓN No 4.

Análisis y Aprobación de la Proforma Presupuestaria 2019.- Gerencia pone a conocimiento de los socios la Proforma que ha sido elaborada por la señora contadora en base a 200 alumnos y al mismo número de personal. Luego de un breve análisis se aprueba por unanimidad el Presupuesto y se solicita se optimice los recursos.

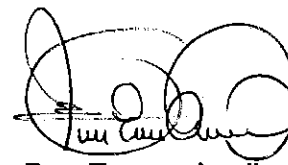
RESOLUCIÓN No 5.

Análisis de Resolución de Costos de Pensiones para el año lectivo 2019-2020.- Gerencia da lectura a la Resolución de Costos emitida por el organismo pertinente en la que se indica los rubros autorizados para Iniciales matriculas el valor de \$ 66.68 y pensiones \$106.69, para General Básica matriculas \$ 77.00 y pensiones \$ 123.89 a lo cual se resuelve cobrar para INICIAL matricula \$ 66.68 y solo pensión \$ 105.00 y para General Básica matricula \$ 77.00 y pensión \$123.00.

Una vez concluido los temas para los cuales fueron convocados el Sr. Presidente da por clausurada la sesión siendo las 16h40.



Sr. Marino Ortega Minga
PRESIDENTE



Dra. Teresa Armijos Cabrera
GERENTE